

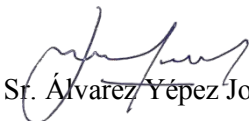
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORA "AL ENERGY SOLUTIONS-ECUADOR" "ALESE-
CONSULTORA"SOCIEDAD ANÓNIMA.**

En la Ciudad de Quito, a los Treinta y Un (31) días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017), a las 9H00, en las oficinas de compañía CONSULTORA "AL ENERGY SOLUTIONS-ECUADOR" "ALESE-CONSULTORA"SOCIEDAD ANÓNIMA. ubicadas en la calle Grnl Flores y Gnrl, y José A Naranjo, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas:

a) El señor Álvarez Álvarez Luis Humberto, por sus propios derechos y en representación de 248 (Doscientos Cuarenta y Ocho) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El señor Álvarez Yépez José Luis, por sus propios derechos y en representación de 248 (Doscientos Cuarenta y Ocho) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. c) El señor Álvarez Yépez Juan Francisco, por sus propios derechos y en representación de 248 (Doscientos Cuarenta y Ocho) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. d) El señor Molina Paez Jhoney Alfredo, por sus propios derechos y en representación de 58 (Cincuenta y Ocho) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Álvarez Yépez José Luis en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Álvarez Yépez Juan Francisco. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSULTORA "AL ENERGY SOLUTIONS-ECUADOR" "ALESE-CONSULTORA"SOCIEDAD ANÓNIMA, y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. 3-Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal** El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito en el que pone a vuestro conocimiento las razones que motivaron la paralización de las actividades de la compañía

CONSULTORA "AL ENERGY SOLUTIONS-ECUADOR" "ALESE-CONSULTORA" SOCIEDAD ANÓNIMA, en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. Luego de su lectura, los accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciseis. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja que la compañía no ha efectuado operaciones de ningún índole en lo referente a otras actividades profesionales, científicas y técnicas; almacenamiento y otros tipos de consultoría técnica, por lo que no se evidencian saldos en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal antes señalado. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciseis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Sr. Ochoa Baño Ivan Santiago
Gerente General


Sr. Álvarez Yépez José Luis
Presidente (a) Junta General de Accionista.


Sr. Álvarez Álvarez Luis Humberto
Accionista.


Sr. Álvarez Yépez Juan Francisco
Accionista.


Sr. Molina Paez Jhoney Alfredo
Accionista.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SMAR CONSULTORA "AL ENERGY SOLUTIONS-
ECUADOR" "ALESE-CONSULTORA" SOCIEDAD ANÓNIMA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.**

En mi calidad de Gerente General de la compañía CONSULTORA "AL ENERGY SOLUTIONS-ECUADOR" "ALESE-CONSULTORA" SOCIEDAD ANÓNIMA, certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa, acudieron: el señor Álvarez Álvarez Luis Humberto, el señor Álvarez Yépez José Luis, el señor Álvarez Yépez Juan Francisco y el señor Molina Paez Jhoney Alfredo:

Accionista	No. DE ACCIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$
Álvarez Álvarez Luis Humberto	248	248.00
Álvarez Yépez José Luis	248	248.00
Álvarez Yépez Juan Francisco	248	248.00
Molina Paez Jhoney Alfredo	56	56.00
Total	800	800,00

Atentamente,


Sr. Álvarez Yépez Juan Francisco

Secretario de la Junta General de Accionistas.